

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CLAUSURA DE SEMINARIO
"OPORTUNIDADES DE INVERSION EN CHILE"

SANTIAGO, 16 de Mayo de 1990.

EL CONTEXTO POLITICO ECONOMICO

Con el restablecimiento de la democracia Chile tiene frente a sí un importante desafío: demostrar que, en el contexto de nuestro continente, el crecimiento y la estabilidad económica son posibles y compatibles con el marco de un sistema político, abierto y pluralista. Una combinación que ha sido poco frecuente, en los últimos años, en el mundo de los países en vías de desarrollo.

Para asumir este desafío el país cuenta, hoy, con varios activos.

Primero, un proceso de transición a la democracia que ha sido ejemplarmente pacífico y ordenado y que se ha caracterizado por el alto grado de realismo de la mayoría de los actores involucrados en él.

Segundo, una situación económica que luego de algunos procesos traumáticos de recesión ocurridos en los últimos 20 años, presenta hoy un alto dinamismo de su sector exportador, con una baja inflación y con un presupuesto fiscal bastante equilibrado.

Tercero, un Gobierno que cuenta con el apoyo efectivo de grandes mayorías nacionales, que tiene la decisión de combinar el impostergable desarrollo social con el mantenimiento de los grandes equilibrios macroeconómicos.

La búsqueda de consensos en lo político y en lo económico se ha visto facilitada, entre otros factores, por la lección adquirida, con mucho sufrimiento, de lo inútiles y perjudiciales que resultan las confrontaciones ideológicas y por los recientes ejemplos de desajustes económicos en otros países del mundo durante las últimas décadas.

Nuestro pragmatismo no es neutro. Creemos que la estabilidad económica supone justicia social, a fin de que todos participen tanto en los esfuerzos como en los frutos del crecimiento. Para

ello promovemos el entendimiento de trabajadores y empresarios. Los primeros han dado muestras de comprender que no es posible alcanzar, de una plumada, los niveles de vida a los que, con justicia, tienen derecho por su contribución al desarrollo. Los segundos han comprendido que el peso del ajuste económico de los años recientes recayó mayoritariamente en los sectores más pobres de la población y que resulta de justicia esperar que, en el futuro inmediato, incrementen su aporte al desarrollo del país. A ello responde la reforma tributaria propuesta por el Gobierno y cuyo trámite se encuentra ya bastante avanzado en el Parlamento.

Mi Gobierno mantendrá una economía abierta y competitiva, acentuará la orientación exportadora y estimulará la inversión privada tanto nacional como extranjera. Para ello se mantendrán reglas claras y estables, como las que hoy ya están en vigencia y a las que me referiré más adelante.

El Gobierno democrático no piensa ni desea volver al estatismo como esquema de desarrollo. Estimulará, en cambio, el crecimiento de la iniciativa privada, interfiriendo lo menos posible con las decisiones del mercado. Hará respetar, sin embargo, la igualdad de oportunidades y la vigencia de reglas leales de competencia. Dentro de este mismo contexto, estimulará el desarrollo local y la participación descentralizada y efectiva en las decisiones públicas.

Esta voluntad toca varios ámbitos que interesan particularmente a los inversionistas presentes en este seminario. En primer término, el Gobierno no fijará salarios, salvo los de los empleados públicos. Los salarios deberán surgir de la negociación entre empresarios y trabajadores. Ello supone, sin embargo, la adecuación de la actual legislación laboral para hacer posible una efectiva negociación colectiva más justa y descentralizada.

En esta materia ha resultado muy positivo para el Gobierno constatar, a través de numerosas reuniones con inversionistas nacionales y extranjeros, que este criterio es plenamente compartido por aquellos empresarios que están viendo a Chile con una perspectiva de largo plazo. Ellos nos han expresado que se sienten más cómodos en una situación en que los salarios surgen de una negociación equitativa y que, por lo tanto, tienen una mayor estabilidad de largo plazo, y no en una situación en que una de las partes goza de una ventaja desmedida y que, por ende, es una situación de equilibrio inestable. Hace muy pocos días, el país ha podido observar, con satisfacción, cómo trabajadores y empresarios han suscrito, con la concurrencia del Gobierno, un acuerdo económico que implica, entre otras cosas, el establecimiento de un salario mínimo pactado.

El Gobierno tampoco fijará o controlará los precios. La competitividad en los mercados internacionales se mantendrá a

través de un tipo de cambio real alto y de una política de mini devaluaciones destinadas a reflejar la inflación interna. Para la mantención de una inflación interna baja, se recurrirá a políticas monetarias que son manejadas por un Banco Central autónomo. De hecho, en la actualidad, estamos en medio de un proceso de mini ajuste en que, por la vía de las tasas de interés, se está "enfriando" la economía a niveles de crecimiento compatibles con los niveles de inversión y ahorro actuales.

Con respecto a las políticas de desarrollo social, es necesario hacer notar que Chile, al igual que muchos países en desarrollo, surge de los años 80 con una deuda con sus propios ciudadanos. Existe hoy en el país un consenso en cuanto a que la actual situación social es incompatible con una estabilidad económica y política de largo plazo. Por ello hemos dicho, más arriba, que se requiere y hará un importante esfuerzo de desarrollo social.

Este esfuerzo de desarrollo social es lo que hemos llamado un esfuerzo de inversión en la gente. La experiencia de los países que han logrado superar el subdesarrollo, muestra que las inversiones en educación, en salud, en vivienda, son imprescindibles para una activa participación de todos en el esfuerzo de desarrollo nacional. Se ha demostrado, asimismo, que invertir en la mejora permanente de las condiciones de vida de las personas es una tarea que trasciende a un Gobierno o a un equipo técnico. Se requiere de un esfuerzo nacional concertado en un marco de respeto mutuo entre el sector público y el sector privado. Mi Gobierno no escatimará esfuerzos para impulsar un desarrollo social basado en las premisas anteriores.

DINAMISMO DE LAS INVERSIONES

En el contexto del escenario expuesto más arriba, el Gobierno está convencido de que la mantención de tasas razonables de crecimiento de la economía (5 - 6% por año) requiere de tasas de ahorro e inversiones al menos similares a las experimentadas en los años recientes. Para mantener altas tasas de inversión no basta con el ahorro nacional y es necesario estimular, también, la activa participación de la inversión extranjera. A través de los antecedentes recibidos, a lo largo de este Seminario, habrán podido apreciar ustedes que las ideologizaciones y polarizaciones en este tema han sido ya felizmente superadas en Chile.

Los antecedentes recibidos por ustedes muestran, además, la confianza que los inversionistas extranjeros han tenido en el panorama de mediano y largo plazo de este país y en su actual Gobierno. Creemos que no es casualidad que en 1988, en vísperas de un plebiscito de cuyos resultados dependía en el inicio a la vuelta a la democracia plena en nuestro país, la inversión extranjera mostró un importante incremento. Tampoco puede ser casualidad que, luego de pasado el plebiscito y en víspera de una

elección cuyos resultados eran relativamente esperados, volvió a crecer la inversión extranjera. No puede, finalmente, ser casualidad que en los primeros cuatro meses de este año 90, en pleno período de cambio de Gobierno, esta inversión haya seguido creciendo.

También han conocido ustedes, en este Seminario, la existencia de un catastro en los proyectos de inversión en sectores productivos, que supera los US\$ 13.000 millones. Estos son proyectos ya identificados y, muchos de ellos, en plena implementación y cuyo desarrollo se llevará a cabo en el período 1990 - 1994. Un alto porcentaje de estos proyectos contará con apoyo financiero directo o indirecto de capital extranjero. Mi Gobierno mantendrá reglas del juego claras y estables para la inversión extranjera, que hagan no sólo posible, sino atractiva la participación del capital extranjero.

Las antiguas controversias acerca de las ventajas y desventajas de la inversión extranjera aparecen, en el mundo de hoy, superadas por la realidad de los procesos históricos. Sus detractores se enfrentan hoy a un mundo en el cual gobiernos de las más diversas ideologías acuden al capital foráneo. A la luz de las más variadas experiencias, la inversión extranjera aparece hoy más como una necesidad que como una simple opción. Más aún, la inversión extranjera no es sólo una necesidad para el país receptor sino también de los países inversionistas. En un mundo en que las fronteras siguen cayendo ante nuestros ojos, y en que el comercio internacional ha tenido un explosivo crecimiento, los flujos de capital no son sino la consecuencia lógica de la readecuación de los mercados y de un uso más adecuado de los recursos de que cada país dispone.

Para el Gobierno es esencial, entonces, el mantenimiento de reglas del juego que cumplan el doble propósito de garantizar al inversionista un adecuado retorno por su inversión y de garantizar al país un precio justo por sus recursos y por la infraestructura y los servicios que provee al inversionista. El actual Estatuto del Inversionista (DL 600), así como las normas contenidas en los capítulos XVIII y XIX del Compendio de Cambio Internacionales, han cumplido hasta ahora este papel. Los resultados obtenidos con ellos, hasta la fecha, son la mejor demostración de su validez y de la confianza que ellos generan.

Mi presencia en la clausura de este Seminario, que se ha visto realizado con la asistencia de tantos y tan altos empresarios e inversionistas, ha de interpretarse como una confirmación de dos conceptos: la importancia que mi Gobierno atribuye a mantener y ratificar las reglas del juego por las que hoy se rige la inversión extranjera. Más aún, ha de interpretarse como el firme propósito de mi Gobierno de mantener un clima de tranquilidad política y de confianza económica, que aliente a nuevos inversionistas a hacer de este país su base de actividad

empresarial.

Distinguidos participantes en este Seminario, Chile les ofrece hoy grandes ventajas para radicar sus inversiones. A las ventajas ya enunciadas, cabe agregar valiosos recursos naturales, profesionales y empresarios con un gran espíritu innovador, una administración pública eficiente, una red de infraestructura en permanente modernización y una excelente red de comunicaciones. Podemos, con razón, aspirar a transformarnos en una atractiva plataforma exportadora hacia América Latina y la Cuenca del Pacífico.

Los invitamos a asociarse con nosotros y aprovechar estas oportunidades.

Quiero invitarlos esta noche a mirarnos de cerca, a analizar juntos las oportunidades de inversión en Chile, como lo dice el nombre de este Seminario, y a descubrir las ventajas que este país ofrece en el nuevo cuadro de la economía mundial. Espero que las conclusiones de este Seminario habrán plantado, en ustedes y en nosotros, la semilla de nuevos mecanismos y áreas en las que se pueda estimular, más aún, la inversión.

* * * * *

SANTIAGO, 16 de Mayo de 1990.

MLS/PEF.